ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTANI S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del día diez de abril del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Tarqui, Ciudadela Urdesa, Calle Víctor Emilio Estrada, número 727, Intersección Calle: Guayacanes, Piso 1, oficina 3, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía Otani S.A. con la comparecencia siguiente: A) El accionista ITELSA HOLDING LLC. Representada por el Apoderado Sr. Andrés Suarez Trujillo, propietario de Catorce mil novecientos setenta y seis (14.976) acciones; B) El accionista MENDOZA ZAMBRANO ELICIO MEDARDO, propietario de Dos mil ochenta (2.080) Acciones; C) El accionista MIRANDA COPPIANO JOSE JAVIER, propietario de Dos mil ochenta (2.080) Acciones; D) El accionista MIRANDA COPPIANO JUAN CARLOS propietario de un mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) Acciones. Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $1,00).

Preside la sesión, el señor MENDOZA ZAMBRANO ELICIO MEDARDO, y actúa como Secretario el Señor MIRANDA COPPIANO JUAN CARLOS, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta y luego de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye al Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $20.800,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan;

2. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan;

3. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan;

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016;

5. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017; y

7. Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta; es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2016.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, los Auditores externos contratados por la compañía, presenta su Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al económico 2016.**

En relación al **Tercer punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, Srta. Evelyn Daniela Aguiño Cerna, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

En atención al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta señor Mendoza Zambrano Elicio Medardo, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.**

En relación al Quinto **punto**, el Presidente toma la palabra y mociona que una vez revisados los resultados del ejercicio económico del año 2016, la totalidad del resultado USD$ 33.525,04 se registren estos valores en un 100% en Reserva Especial en la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Quinto punto** del orden del día y resuelven por unanimidad: **Aprobar 100% de la utilidades del ejercicio 2016 en Reserva Especial.**

En relación al **Sexto punto**, el señor Presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017, por lo que propone que continúe en dichas funciones la señorita Lilibeth Isamar Campuzano Faggison. La Junta entra a deliberar sobre el **Sexto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del señor presidente de la junta, por lo que resuelven por unanimidad: **que continúe en funciones el Comisario actual para el ejercicio económico 2017.**

En relación al **Séptimo punto**, el señor Presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el Ejercicio Económico 2017, por lo que propone continuar con los servicios de la compañía Castro Mora Asociados. La Junta entra a deliberar sobre el **Séptimo punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del señor Presidente de la junta, por lo que resuelven por unanimidad: **Continuar con los servicios de Auditoría Externa con Castro Mora Asociados para el ejercicio económico 2017.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el

Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas.

MENDOZA ZAMBRANO ELICIO MEDARDO
Presidente de la Junta General de Accionistas - Accionista

MIRANDA COPPIANO JUAN CARLOS
Secretario de la Junta General de Accionistas - Accionista

ITELSA HOLDING LLC
APODERADO: ANDRES SUAREZ TRUJILLO
Accionista

MIRANDA COPPIANO JOSE JAVIER
Accionista